



**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
"TRANSLAGARTO S.A"**

*Dirección: Km 60 Vía Esmeraldas-Borbón
"Hacienda Ángela Teresa"*

Teléfono: 0997203858 RUC: 0891716478001

(ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019)



NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSLAGARTO S.A. Está constituida en el Ecuador y es una sociedad cuya actividad principal es el servicio de transporte de carga pesada en camiones de esmeraldas, a nivel de la provincia de esmeraldas de acuerdo con las normas de las leyes de tránsito y transporte terrestre y se encuentra supervisada por la Superintendencia de Compañías.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

2.1 Estado de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

2.2 Bases de Preparación

Los Estados Financieros de **TRANSLAGARTO S.A.**, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación:

2.3 Activos Corrientes

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo o en un plazo inferior a 3 meses.

2.4 Patrimonio

Está constituido por un capital suscrito de 1150 acciones cuyo valor nominal es de US \$1.00.

2.5 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros en abril 03 del 2020 no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.

2.6 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado del 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Abril 03 del 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la junta de directores sin modificaciones.